JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 29 de Julio de 2020 ESTADO CIVIL N° 045

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2018-00033	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Victor Manuel Ospina Poveda	28-jul-20	1
2019-00016	IMP-SERVIDU	Grupo Energia Bogotá	Fabio Arevalo Fandiño y Otros	28-jul-20	1
2019-00017	IMP-SERVIDU	Grupo Energia Bogotá	Fabio Arevalo Fandiño y Otros	28-jul-20	1
2018-00025	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Maria Ascencion Rodriguez	28-jul-20	1
2018-00010	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Victor Manuel Nova Perez	28-jul-20	1
2018-00085	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Ivan Bustos Ramirez	28-jul-20	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 29 de julio de dos mil veinte. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario

ONALDO JOSE FREITE OROZCO